

Número 11200

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por la Letrada doña Eulalia Martínez López, en nombre y representación de don Juan Murcia Aguilar y don Antonio García Muñoz, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Ayuntamiento de Murcia impugnando ejercicios realizados para proveer plazas de cabos del Servicio de Extinción de Incendios, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1986.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 701/88.

Dado en Murcia a 16 de noviembre de 1988.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 11201

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por la Procuradora doña Emilia Álvarez Fernández, en nombre y representación de don Norberto Izquierdo Bernal y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Consejería de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma de la Región de Mur-

cia, Orden de 7 de noviembre de 1988, sobre reconocimiento y asignación de coeficiente 1'9, así como emolumentos inherentes a tal reconocimiento.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 718/88.

Dado en Murcia a 23 de noviembre de 1988.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 11202

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por la Procuradora doña Josefa Gallardo Amat, en nombre y representación de Cartonajes la Huerta S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Instituto Provincial de Empleo impugnando la resolución de 3 de mayo de 1988, que deniega los beneficios solicitados al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 3.239/83, de 28 de diciembre.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 720/88.

Dado en Murcia a 24 de noviembre de 1988.—El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 11204

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

La Ilma. señora doña María Jover Carrión, Magistrado-Juez del Juzgado número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día veintiocho de febrero de 1989 a las once horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.698/82-B instados por el Procurador señor Rentero Jover en representación de Banco de Bilbao S.A., contra otros y don Luis Pérez García.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de mas preferentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día cuatro de abril a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y por el 75 por ciento del precio de tasación. Si ésta también fuese declarada desierta se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo, el día cinco de mayo, a las once, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Los derechos hereditarios que le puedan corresponder sobre la siguiente finca:

Urbana. En término de Murcia, partido de Espinardo. Edificio en planta baja y 4 pisos, destinada la primera a bajos comerciales y las 4 plantas a pisos, con 20 viviendas a razón de 5 por planta. Sitio en calle José Antonio o Carretera que conduce a los Jerónimos. Superficie 469 m². Finca registral 2.845.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—La Magistrado-Juez, María Jover Carrión.—El Secretario.